

Educando en la Memoria

Guía pedagógica para el trabajo en el aula

El Proyecto Multinacional *“Memoria y Derechos Humanos en el MERCOSUR. Biblioteca y Materiales Didácticos”* es una iniciativa financiada por la Organización de Estados Americanos y tiene como objetivo fortalecer la capacidad de los sistemas educativos para la formación democrática de los países del MERCOSUR, mediante la construcción de la memoria del Pasado Reciente y el respeto de los derechos humanos.

El material que aquí se presenta intenta aproximar algunas bases teóricas y de apoyo para el abordaje del Tema Memoria y Pasado reciente desde un enfoque de Derechos Humanos desde una triple vertiente de tratamiento: desde lo pedagógico-didáctico, desde los materiales y sus soportes, y desde lo temático-conceptual. Con este enfoque se repasan aspectos vinculados al uso de estos materiales, así como sugerencias y ejemplos prácticos para su aplicación en aula.



Álvaro Berro
Gabriela Juanicó
Celsa Puente

Publicación de distribución gratuita.
Sus contenidos pueden ser reproducidos citando las fuentes y el autor.



Educando en la Memoria

Guía pedagógica para el trabajo en el aula

Álvaro Berro

Gabriela Juanicó

Celsa Puente

Autores:

Álvaro Berro.
Gabriela Juanicó.
Celsa Puente.

Coordinación General:

Dirección de Derechos Humanos del Codicen.
Martín Prats.
Mariángeles Caneiro.

Administración Nacional de Educación Pública.

Consejo Directivo Central.

Presidente

Luis Yarzábal

Consejera

Lilián D'Elía

Consejero

Héctor Florit

Consejera

Laura Motta.

Realización gráfica e impresión

Imprenta Rosgal S.A.

Mariano Moreno 2708

Telefax: 487 18 12

Montevideo - Uruguay

DL 305403/10

Sumario

Presentación	4
¿Por qué una guía para educar en la memoria?	6
1. Tratamiento desde el tema	8
a. Perspectiva desde los Derechos Humanos	8
b. Fundamentos desde la Pedagogía Crítica	10
c. Algunas consideraciones conceptuales sobre Memoria	12
d. Educación en Derechos Humanos y Memoria	14
2. Tratamiento desde la forma	18
a. Trabajando con materiales educativos	18
b. Los medios sonoros	20
c. La fotografía	21
d. Los mensajes audiovisuales	23
e. Criterios para el diseño y selección de materiales educativos.	27
3. Tratamiento desde el aprendizaje	31
a. La aplicación de los medios en el aula	31
b. Sugerencias para realizar ejercicios	33
c. Algunos ejemplos concretos	35
4. Bibliografía	40

Presentación

El Proyecto Multinacional “*Memoria y Derechos Humanos en el MERCOSUR. Biblioteca y Materiales Didácticos*” es una iniciativa financiada por la Organización de Estados Americanos y tiene como objetivo fortalecer la capacidad de los sistemas educativos para la formación democrática de los países del MERCOSUR, mediante la construcción de la memoria del pasado reciente y el respeto de los derechos humanos.

En este marco y para alcanzar su objetivo, se desarrolló una biblioteca virtual que contiene producciones musicales, audiovisuales, literarias y también teóricas sobre Derechos Humanos y Memoria del pasado reciente en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay y a selección de experiencias pedagógicas en derechos humanos y memoria. Con este norte se han desarrollado y difundido materiales para orientar la reflexión sobre la temática y se ha comenzado el intercambio y formación de los colectivos docentes implicados. Esta biblioteca puede consultarse en el sitio: www.memoriaenelmercosur.edu.ar. Las diferentes colecciones que la integran son resultado de un relevamiento realizado por cada país y responsabilidad de sus respectivas autoridades nacionales en educación.¹

Son beneficiarios/as directos/as de este proyecto maestros/as y profesores/as del último ciclo de escolaridad obligatoria del nivel primario y del nivel secundario. También lo son los equipos docentes de las instituciones formadoras de maestros/as y profesores/as.

De modo mediato los principales beneficiarios y beneficiarias de las acciones del proyecto serán los alumnos y alumnas de primaria y del nivel medio, como destinatarios de las estrategias pedagógicas y de los materiales de formación en Memoria y Derechos Humanos en el MERCOSUR

Precisamente, el material que aquí se presenta intenta aproximar algunas bases teóricas y de apoyo para el abordaje del Tema Memoria y Pasado reciente desde un enfoque de Derechos Humanos desde una triple vertiente de tratamiento: desde lo pedagógico-didáctico, desde los materiales y sus soportes, y desde lo temático-conceptual. Con este enfoque se repasan aspectos vinculados al uso de estos materiales, así como sugerencias y ejemplos prácticos para su aplicación en aula.

¹ Esto en el marco del Grupo Gestor de Proyecto (GGP) sobre “Materiales Didácticos de Derechos Humanos en el MERCOSUR” del Comité Coordinador Regional (CCR) encargado de coordinar el desarrollo del accionar del Sector Educativo del MERCOSUR.

El equipo responsable de su redacción conformado por Álvaro Berro, Gabriela Juanicó y Celsa Puente combina formación teórica y práctica en las áreas de Comunicación Social, Psicología y Pedagogía de los Derechos Humanos respectivamente, con experiencia docente en todos los casos.

La Coordinación Nacional del Proyecto en Uruguay estuvo a cargo de la Dirección de Derechos Humanos del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública.

¿Por qué una guía para educar en la memoria?

En estos tiempos de reformas y debates sobre la educación y su rol para el desarrollo social y humano, los Derechos Humanos constituyen un paradigma ineludible de reflexión sobre la construcción de nuevas propuestas pedagógicas. En este contexto, el análisis crítico de los hechos dolorosos que pautaron nuestro pasado reciente, como así también sus consecuencias para el presente y futuro, constituyen uno de los principales desafíos en procura de profundizar un proyecto democrático de sociedad. Por tal motivo, en el marco del "Proyecto Memoria y Derechos Humanos en el MERCOSUR", y con el auspicio de la OEA, se creó una Biblioteca Virtual de materiales didácticos que cuenta entre sus objetivos:

1. Potenciar las capacidades, de los sistemas educativos para la formación democrática en los países del MERCOSUR
2. Ofrecer herramientas de reflexión y capacitación sobre la temática.

La misma posee un incipiente acervo de materiales escritos, sonoros, fotográficos y audiovisuales acerca de los procesos de memoria y pasado reciente de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Está dirigida a docentes de enseñanza primaria, media y formación docente y aspira a ser un espacio en crecimiento, con la periódica incorporación de nuevas producciones a través de los ministerios.

Ello implica un avance histórico, dado que por primera vez se ofrece a nivel gubernamental un espacio de alcance masivo, con las potencialidades educativas del Internet, que pone a nuestra disposición, una rica y variada gama de información que nos llega mediante redes de alcance planetario.

Podemos además contar con los caminos de diálogo virtual que se abren, al ir enriqueciendo el acervo bibliográfico con nuevas producciones, buena parte de las cuales esperamos que provengan del trabajo docente, para quienes fue concebido este espacio, no solo como una apoyatura conceptual y didáctica, sino también como una red de intercambios, del trabajo realizado con sus alumnos, en un proceso de crecimiento educativo y profesional.

Es por ello que surge esta guía, como una herramienta de mediación pedagógica, que facilite la utilización de la biblioteca virtual por parte de los docentes. Es nuestro objetivo de que los mismos puedan encontrar en ella pautas de reflexión para la valoración y aprovechamiento de sus materiales.

Toda mediación pedagógica remite a un proceso de tratamiento de contenidos y formas de expresión, para hacer posible el acto educativo. Ello implica

que en esta guía, realizaremos un abordaje de la memoria a través de tres líneas conceptuales, que dan nombre a cada uno de los capítulos que la componen:

1. Tratamiento desde el tema
 2. Tratamiento desde la forma
 3. Tratamiento desde el aprendizaje.
1. El tratamiento desde el tema implica: Partir de la ubicación del tema como forma de permitir que los destinatarios tengan una visión global de los contenidos y puedan realizar su proceso dentro de una estructura comprensible y sólida. Ello implica explicitar los paradigmas pedagógicos que dan sustento al trabajo de pensar la educación desde los derechos humanos, como así también la concepción de memoria que va unida a ellos y los desafíos que hoy en día supone educar en la memoria.
 2. El tratamiento desde la forma, plantea la necesidad de reconocer a los formatos y formas de los materiales como expresión del contenido. Es el factor que posibilita el atractivo del mensaje y con ello su relación con los destinatarios. En este sentido podemos decir que la forma educa, en tanto posibilita el disfrute y potencia los significados. En este capítulo se abordarán:
 - a. características de cada uno de los formatos que poseen los materiales de la biblioteca: medios escritos, sonoros, fotografía y audiovisuales.
 - b. La potencialidad de los mismos para el trabajo en el aula.
 - c. Pautas para la elaboración y valoración crítica de materiales educativos.
 3. El tratamiento desde el aprendizaje aspira a que los estudiantes puedan lograr crecientes niveles de autonomía en relación a su aprendizaje. Ello implica estrategias didácticas que los tomen como punto de partida. Fundamentalmente que tengan en cuenta lo que saben, lo que ignoran, su capacidad de producir aportes y construir conocimientos. En este capítulo que da cierre a la guía se brindarán ejercicios y pautas de trabajo, que deseamos sean fuente de inspiración y consulta.

Educación en Memoria y Derechos Humanos es un desafío. La presencia de herramientas para el trabajo en el aula, es una demanda continua de nuestro cuerpo docente. Es nuestro anhelo que esta guía sirva como una respuesta a las necesidades de una tarea que recién comienza y a la que le queda mucho camino por recorrer.

Tratamiento desde el tema

Perspectivas desde los Derechos Humanos

Los Derechos Humanos por su temática remiten a proyectos de desarrollo de la humanidad. Implican un discurso ético que interpela el quehacer humano, sobre el valor que éste otorga a la vida y a la fraternidad.

El ser humano es concebido desde un nuevo paradigma, como un sujeto activo, responsable, sujeto de derechos y defensor de los mismos. La Educación en Derechos Humanos, es en este sentido un proyecto de concepción de vida y relaciones sociales deseables para una convivencia solidaria. En función de esto, las organizaciones sociales son una herramienta privilegiada para hacer valer su voz y sumarla a la de otros actores. Los paradigmas de protagonismo y participación remiten irremediabilmente a conflictos que arrastran redefiniciones y reubicaciones a nivel social, dado que los excluidos de nuestro continente, son una interpelación viviente a la globalidad de proyectos sociales, políticos y económicos. La participación y el protagonismo, se tornan entonces en reclamos de dignidad y valor de todo ser humano y por lo mismo en orientaciones para la concepción de estrategias de desarrollo a nivel social, gremial, docente y familiar. En suma, estrategias que lleven a una apropiación del poder por parte de las comunidades.

Elementos para una doctrina de protagonismo

- 1. Exigencia de protección** integral, ética, social y política, a algo que es su razón de ser: la vida toda y toda vida.
- 2. Condición de persona:** Es el fundamento de reivindicaciones sociales y jurídicas. Refiere a la dignidad e igualdad del ser humano y es la base para la reivindicación de los derechos a la diversidad y singularidad de cada persona como realidad única e irrepetible. En suma implica el compromiso de lucha contra cualquier forma de desigualdad y discriminación.
- 3. La condición social de la individualidad humana.** Todo ser humano es un sujeto y es un ser social miembro de una comunidad, de una sociedad. Se nace en sociedad y por lo mismo se está llamado a transformarse en un actor social. Será esta una condición inherente que dé sustento a prácticas de socialización y educación. Las mismas deberán estar basadas en principios de pertenencia, interdependencia, identidad social y participación de palabra y acción

- 4. Educabilidad de todo ser humano.** Los seres humanos son por definición, educables, humanizables y transformables. Esto deviene de su condición de proyectos inacabados. Aquí radica su posibilidad de permanente novedad, como así también la construcción de su autoestima y posibilidad de reubicación, frente a sí mismo y a los demás. Es la base del optimismo pedagógico de la acción educativa, que no implica ingenuidad, dado que se parte de reconocer que la educabilidad en la actualidad, está fuertemente condicionada por un entorno de injusticia social, pero hay que revalorizar la importancia de la educación y de los educadores a la hora de pensar en el proceso de humanización de las personas.
- 5. La responsabilidad como exigencia de libertad.** El ejercicio de la libertad a nivel individual y grupal es un acto de apertura al otro y de su aceptación como una persona con derecho a ser radicalmente distinta. Esta es la máxima garantía de libertad, opuesta al individualismo negador del otro, a la anomia social y el caos.
- 6. Interés superior del niño.** Implica concebir al niño como persona, individuo, sujeto y actor social, o sea como el centro de los análisis de nuestra sociedad, dado que la participación y el protagonismo comunitario es lo que define a un proceso social como liberador y debe comenzar a edades tempranas.

Participación infantil como paradigma de una nueva sociedad

- 1. Derecho a la participación y culturas de infancia.** La Convención de los Derechos del Niño, plantea la imprescindibilidad de la participación infantil en todo aquello que le concierne y contra cualquier tipo de obstáculo o justificación, cultural, tradicional o histórica.
- 2. El concepto de participación en la Convención: un salto significativo.** La Convención, establece el derecho a emitir opinión del niño como forma de recuperar y adquirir: visibilidad, identidad y dignidad. Implica también el derecho a formarse una opinión, a escuchar y ser escuchado. La escucha es un acto propio del ser humano, mediante el cual, reconoce al otro como un igual, con los mismos derechos y a su vez como alguien diferente que aporta novedad y riqueza. La escucha es por lo tanto un acto de compromiso, diferente del simple registro auditivo del otro.
- 3. Participar desde un proyecto de protagonismo personal y colectivo.** La participación es un principio, una práctica y un proceso de

formación. Es por ello que la formación para la participación y concreción del protagonismo, se torna urgente. Se debe formar en la vivencia personal y la convivencia, en la dignidad y solidaridad, para el logro de un proyecto personal de vida con significación e impacto social. Es la demanda imprescindible para otorgar solidez y calidez a cualquier proyecto colectivo y social. Remite a un poder subjetivo, opuesto a la instrumentalización del individuo, al intento de sometimiento negador de la dignidad y desarrollo del sujeto social. Implica la construcción de actores sociales, pues el protagonismo como componente de la personalidad, se nutre de logros en la autoevaluación, capacidad de iniciativa, control interno, competencia, libertad subjetiva, de asunción de riesgos, de necesidad de no recluirse en la multitud.

- 4. Participación protagónica y ciudadana.** El niño en tanto sujeto de derechos es un ciudadano. El goce de estos derechos abarca a todas las instancias y se enmarca en: coordenadas culturales, sociales, jurídicas y psicopedagógicas, que delimitan el estatus jurídico, político y social del ciudadano niño. En vistas de esto su cumplimiento y observancia cuidadosos son una responsabilidad social.
- 5. Derecho a ser protagonista e identidad.** Refiere al derecho a reconocerse y ser reconocido como actor social para el logro de su autoconfianza y la construcción de su identidad.

Fundamentos desde la Pedagogía Crítica

La educación es un proceso basado en experiencias que entrañan la creación de una novedad, de pensar y crear un mundo no totalitario. Se basa en la libertad, entendida como la cualidad y capacidad para actuar concertadamente en el contexto de la esfera pública. Es por definición un acontecimiento ético que entrega valores, mensajes, concepciones del mundo, con el objetivo de expandir los horizontes de visión, comparar puntos de vista, brindar herramientas de análisis, negociar posiciones, buscar consensos y reconocer al otro como legítimo. Es un proceso de creación de identidad porque:

1. La figura humana que encarna el rol de educador, debe asumirse como ejemplo e invitación a un esfuerzo de superación, no por el hecho de saber más, sino por su humanidad.
2. Compromete dos principios fundamentales que orientan a los seres humanos hacia la cultura y el pasado:
 - a. La reflexividad, entendida como la capacidad de volvernos al pasado y alterar su sentido según el presente.

- b. La imaginación, que es la capacidad de idear alternativas de ser y actuar en el mundo.

En este juego dialéctico entre la reflexión y la imaginación, es que reevaluamos, reevaluamos y reconfiguramos la cultura y nuestra ubicación en ella.

La educación en tanto proceso, no solo implica la trasmisión de saberes sino que además implica el favorecer la aparición de experiencias que atraviesan la conciencia y subjetividad del educando:

1. Es un acontecimiento ético, en tanto que implica insuflar en el otro, actitudes que reflejan con la mayor sinceridad la estructura axiológica del educador.
2. Remite a una forma de construcción del poder, al poner sus objetivos en la promoción del protagonismo de las organizaciones sociales para la construcción de una democracia participativa. Se basa en la asunción del conflicto como una elemento inherente al proceso de educar y además como la posibilidad de analizar y autoanalizarse a través de las contradicciones del proceso pedagógico, como instancias de crecimiento y maduración para la comunidad.

Relación de Educadores y Educandos

Educadores y educandos deben mantener relaciones basadas en la reciprocidad y la simetría como única forma posible de reconocimiento del otro. Dicha relación se estructura en un diálogo para:

1. La comprensión y conocimiento del contexto de cada uno de los actores.
2. La valoración de los conocimientos mutuos.
3. La elaboración de conocimientos y acciones nuevas a partir del mutuo entendimiento.
4. El logro de un aprendizaje a través de la construcción de una trama de flujos de comunicación, porque conocer es comunicar.
5. La valoración del carácter liberador de cualquier experiencia o proceso, por su profundidad educativa, cultural, es importante como así también, sus experiencias de participación y protagonismo, sin importar sus dimensiones.

Educación en Derechos Humanos, Concepto y características

La Educación en Derechos Humanos, hace suyos los principios y fundamentos de la pedagogía crítica. Ello implica poner sus estrategias al servicio del empoderamiento de las personas, de un proceso que brinde a la comuni-

dad herramientas básicas para su desarrollo autónomo. Necesariamente supone entonces, un trabajo ético, crítico y político, que parte de la situación real y concreta de las personas, para construir una nueva visión sobre los seres humanos, a partir del compromiso y respeto con su dignidad y derechos. Educar en Derechos Humanos, implica:

1. incorporar a los derechos y valores, como objetos de conocimiento.
2. plantearse formas de ser y vivir congruentes con ellos.
3. reexaminar los principios orientadores de nuestra vida cotidiana, nuestros juicios y conductas, dado que el conocimiento pleno de los derechos implica ponerlos en práctica, más que repetirlos en el discurso.
4. la valoración del amor como vínculo humano componente de la ciudadanía.
5. la valoración integral de los Derechos Humanos de todos, con especial sensibilidad para los más débiles y excluidos: los niños, las mujeres, los homosexuales, las personas en situación de pobreza, la ecología, etc.
6. su integración a la currícula de la educación formal, como fundamento para una vida en democracia.

Algunas consideraciones conceptuales sobre Memoria

Concepto

La memoria es un proceso subjetivo, recuperado a partir de diversas experiencias materiales o simbólicas, a través de los cuentos, las canciones populares, etc. que construyen un sentido de pertenencia y autoafirmación de un grupo a su comunidad. Ese pasado tiene sentido en la medida que se evoca desde un presente hacia un futuro, con un fin determinado.

No siempre es espontánea, a veces se necesita intervenir para que ella se haga presente y se codifique a partir de una narración convencional.

Elementos de la memoria

La memoria se apoya en: experiencias, vivencias pasadas, propias y ajenas, incorporadas para ser recordadas. También se apoya en las expectativas, en todo aquello que podemos conseguir en un futuro, partiendo desde la situación presente. Y en la acción humana, que consiste en unir en el presente ese pasado de experiencias con el horizonte de expectativas, para incorporar las experiencias del pasado de una forma creativa y dinámica que permita la transformación del mundo social.

Funciones de la memoria

Permite superar mediante la toma de distancia: hechos traumáticos, olvidos, abusos políticos, etc.

Promover el debate y la reflexión activa sobre el pasado y su sentido para el presente y futuro.

Posibilitar el diálogo entre los integrantes de la sociedad, integrando a los protagonistas de los conflictos en un mismo escenario de acción, en pos de la verdad, o verdades en conflicto con el fin de construir una mejor democracia.

Memoria e identidad

Tienen una relación de mutua constitución en la subjetividad.

En un proceso dialéctico. La identidad la vamos construyendo con lo que hacemos y con lo que somos, también con lo que cambiamos y proyectamos.

También al recordar seleccionamos determinados hitos que nos identifica con unos y nos separa de otros.

Memoria individual

Esta encuadrada socialmente. Recordamos cuando recuperamos posición de acontecimientos pasados en marco de memoria colectiva.

Es una reconstrucción más que un recuerdo.

Memoria colectiva

Es un entramado de memorias individuales y tradiciones, estructurado en base a códigos culturales compartidos. Se basa en el diálogo y está en constante transformación.

Memoria y olvido

Como la memoria es una selección- pues el restablecimiento total del pasado resulta imposible- algunos rasgos del pasado serán conservados, otros marginados y luego olvidados.

Memoria y narrativa

La memoria es una narrativa. Esta reconstruye el pasado desde una perspectiva social y de esta forma, construye un nexo entre pasado y presente.

Memoria e Historia

La Historia estudia lo fáctico, lo que en realidad ocurrió. Pone a prueba y cuestiona los contenidos de la memoria, corrige errores. En este sentido narra memorias críticas, establecidas y probadas.

La memoria es un estímulo para elaborar agenda de investigación histórica a través de sus tergiversaciones, negaciones, etc.

Memoria literal y memoria ejemplar

La memoria literal interpreta los hechos del pasado como algo insuperable e imposible de transmitir, sometiendo el accionar en el presente y las perspectivas de futuro al pasado. No permite un compromiso social, por la imposibilidad de resignificar la experiencia. Por lo tanto, es tarea de unos pocos, queda circunscripta a las víctimas. La memoria ejemplar en cambio, interpreta los hechos del pasado como una categoría más general, que permite comprender situaciones nuevas. Resignifica la experiencia despojándola de sus caracteres singulares y únicos para tornar más productiva la memoria. En este sentido, es tarea de todos y mira al futuro.

Educación en Derechos Humanos y Memoria

La Educación en Derechos Humanos es reconstructiva del sentido público de la educación, al ser concebida como una estrategia de paz, para la formación de conciencia ciudadana y convivencia social. La formación en la memoria es importante para la maduración emocional y el desarrollo de la sensibilidad, dado que los recuerdos son registros de cómo hemos vivido los acontecimientos, no son su réplica. Educar implica hacer vivir y procesar esa experiencia a través de la narración, como denuncia y antídoto para que las violaciones a los derechos humanos no se repitan. La pedagogía trabaja en forma cómplice con los recuerdos, para descubrir sus principios implícitos y desarrollar una inteligencia histórica capaz de discernir la herencia cultural en que está inscripta nuestra comunidad. En este sentido esclarecer implica:

1. Establecer un diálogo entre posiciones antagónicas que generan modelos éticos diferenciados.
2. Develar los fundamentos implícitos de cada posición. Sus marcos ideológicos y doctrinarios.
3. Reposicionar el valor de la dignidad humana, como fundamento de un ética basada en: la libertad, la justicia, la igualdad, la democracia, la no discriminación, la solidaridad y el reconocimiento del otro individual y colectivo.
4. Realzar los derechos civiles de igualdad ante la ley, no discriminación, libertad de pensamiento, de conciencia, de religión, de reunión, de asociación y participación como requisito imprescindible para la construcción colectiva de los asuntos públicos.

5. Comprender críticamente el contexto en que se desarrolla, sus apoyos (la recuperación democrática) y sus obstáculos (descreimiento en el sistema, supervivencia de políticas autoritarias y marginadoras)
6. Denunciar a la impunidad como forma de lograr la reconstrucción total y esclarecedora de la verdad sobre la violación de los Derechos Humanos. La historia es la sumatoria de todo lo bueno y lo malo vivido por las sociedades. Es también los autoritarismos, el arrasamiento y la destrucción en pos de intereses individuales y grupales. Ante esto la memoria plantea la necesidad de quedar registrada en la historia para establecer un relato de identidad forjado sobre recuerdos, que aunque contradictorios y en conflicto, nos permitan salir a descubrir al otro, como alguien con quien se puede construir desde una actitud de hospitalidad. La educación con su rol esclarecedor crea las condiciones para explicar el mundo, el conocimiento producido y los problemas que la sociedad confronta. Esta es una exigencia ética de la sociedad a la educación.

Dificultades, tensiones y problemas

1. Dificultad de presentar posición contra-hegemónica: El discurso neoliberal hegemónico todavía en nuestras sociedades es un escollo, porque promueve una educación basada en la promoción del mercado y la competencia individual.
2. Políticas de educación neoliberales que vacían a la educación de contenidos y potencial para la formación ciudadana.
3. La indefinición del campo de la Educación en Derechos Humanos en relación a otras denominaciones como, educación para la democracia, para la ciudadanía, que arriesgan una banalización y pérdida de sus contenidos esenciales.

Desafíos y propuestas

1. Necesidad de delinear consensualmente capacidades ciudadanas para asegurar metodologías y formas de evaluación pertinentes. La Educación en Derechos Humanos deber servir para:
 - a. La recuperación de la memoria
 - b. Apoyar el nunca más al Terrorismo de Estado.
 - c. Superar la impunidad.
 - d. Apoyar la resolución de conflictos por vía de la negociación y concertación.

2. Asumir la Educación en Derechos Humanos como una real política de Estado, que permita el desarrollo de una educación con sentido político, esto quiere decir, que esté ligada a la reflexión sobre los grandes problemas que afectan a la sociedad.
3. Promover una Educación en Derechos Humanos que apunta a lo concreto, a la aceptación a nivel afectivo y conceptual de los Derechos Humanos mediante cambios en la vida cotidiana de las personas.
4. Plantear la necesidad de la afectividad, como condición de voluntad de acción y avance en la comprensión de los mismos.
5. Reivindicar el carácter transversal de la Educación en Derechos Humanos, que abarca la totalidad del devenir de las personas como sujetos sociales.
6. Una Educación en Derechos Humanos, que promueva en los educandos las ganas de vivir sus fantasías, imaginación y creatividad, que propenda a la utopía de una humanidad plena, personal y colectiva.
7. Una Educación en Derechos Humanos que potencie la resiliencia abriendo las puertas a la solidaridad y la entrega generosa a los demás, como forma de dar un sentido a la vida. Esta es una condición fundamental en el logro de autoestima y autoconfianza que permiten, el reconocimiento de uno como sujeto de derechos y con voluntad de ejercerlos.
8. Necesidad de promover en los educandos la formulación de proyectos personales de vida. Educar es dotar a las personas de competencias para su capacidad de orientarse en la realidad, mediante el desarrollo de su capacidad crítica, perspectiva visionaria y fuerza propositiva.

El rol de los docentes

1. Necesidad de formar a los docentes en Educación en Derechos Humanos, a partir de la revisión de sus prácticas cotidianas y el compromiso ideológico que la misma supone.
2. Dicha formación supone no solo los cuerpos normativos, sino un proceso de reflexión y toma de conciencia que lleve a la construcción de los fundamentos de una Pedagogía en Derechos Humanos.
3. Asumir la riqueza y desafíos de este rol, que llevan a una pedagogía de profesores que aprenden y alumnos que enseñan. La educación es un proceso grupal mediatizado por la sociedad.
4. Aprender a:
 - a. Producir conocimientos de otra manera.

- b. Tener una actitud de escucha como apertura a lo novedoso y cuestionador del otro.
- c. Asumir la pregunta como una postura frente al mundo y una forma de avanzar en el conocimiento.
- d. Actitud de confianza y cariño en sus alumnos. Nadie cambia si no se le tiene afecto.
- e. Facilitar situaciones y oportunidades a los alumnos, más que transmitir conocimientos.

Tratamiento desde la Forma

Trabajando con materiales educativos

Un material educativo es un ofrecimiento a través de un objeto concreto de una experiencia mediada para el aprendizaje. En este sentido existe una amplia gama de materiales que podemos clasificar en tres categorías:

1. Los propiamente tales: intencionada y explícitamente educativos.
2. Los no anunciados, donde la explicitación educativa, no se realiza.
3. Los inesperados: donde la intención educativa no está en quien los produjo, sino en quien los utiliza.

En todos los casos los mismos adquieren su condición de tales a través de ser herramientas para el proceso pedagógicos. Adquieren sentido en la interrelación entre el profesor y los/as alumnos/as.

Aportes y potencialidades

1. La permanencia: la perdurabilidad en el tiempo y la posibilidad de volver a utilizarlo o resignificar su uso.
2. La sistematización: Todo material es fruto de una sistematización de conocimientos, pues trae tras de sí un trabajo intelectual, pedagógico y técnico.
3. La oportunidad de su profundización en forma sucesiva: El usuario puede volver a él varias veces para ahondar en su contenido.
4. La cobertura: Permite superar barreras temporales y espaciales. La amplitud de su alcance depende de la planificación y posibilidades de difusión de su equipo de producción. En el caso de los materiales educativos en Derechos Humanos, la carencia de los mismos, hace que los pocos existentes hayan circulado a través de una gran cantidad de canales informales.
5. Multiplicación e impacto: Fruto de que la labor docente, además de formativa es multiplicadora y que estos suelen usarse como fuente de consulta aún fuera del aula. La Educación en Derechos Humanos, en tanto apela a la integralidad del individuo, trasciende el ámbito académico, por lo cual siempre puede ser enriquecida con nuevas situaciones y propuestas de trabajo.
6. Acceso: Es difícil acceder a ellos, y ubicar los más adecuados para cada situación. Es recomendable recurrir como fuente de información a organizaciones nacionales e internacionales que trabajen sobre el tema.

7. La activación en el uso: El poder educativo de los materiales se torna real en el uso. En la medida que se activa en la mente, el corazón y voluntad de los destinatarios. La labor del educador ayuda a comentar, interpretar, analizar, discutir, profundizar, confrontar, relacionar y sacar conclusiones. Activar quiere decir dar vida, por eso, los docentes en Educación en Derechos Humanos, son activadores de procesos intelectuales, afectivos y de acción para comprender, respetar y vivenciar los Derechos Humanos.
8. Capacidad de creación y recreación de los materiales: Recrear un material es hacer de él algo nuevo, en relación al modelo original. Implica adaptarlo a sus condiciones particulares de uso considerando:
 - a. Las necesidades e intereses sobre el tema.
 - b. El énfasis a dar con respecto al mismo.
 - c. El contexto.
 - d. Los objetivos.
 - e. Los destinatarios.

Para recrear un material es necesario:

1. Analizarlo en su totalidad, su visión filosófica, pedagógica y su lógica interna.
2. Analizar la realidad a la que se lo quiere adaptar.
3. Justificar los cambios.

Objetivos del material

1. introducir de manera general al tema de los derechos humanos;
2. analizar y profundizar temas especiales;
3. divulgar instrumentos legales de derechos humanos (internacionales, regionales y/o nacionales).
4. ofrecer información especializada de referencia y consulta (por ejemplo, diccionarios, enciclopedias, catálogos, bases de datos, etc.);
5. conceptualizar la educación en Derechos Humanos y sustentar propuestas metodológicas para llevarla adelante.
6. brindar sugerencias didácticas prácticas para aplicar en aulas o sesiones de trabajo.
7. registrar experiencias concretas de Educación en Derechos Humanos (por ejemplo, proyectos, programas de capacitación, talleres, seminarios, cursos, etc.).

Destinatarios

Si bien un material puede ser pensado para más de un tipo de destinatario, en la medida que quiera cumplir su función, debe de establecer prioridades para:

1. Definir la organización de sus contenidos
2. establecer secuencias y estrategias de uso.
3. seleccionar tipos y usos del lenguaje.

Medios y formatos

Cada tipo de material tiene:

1. una problemática teórica y técnica
2. potencialidades y limitaciones
3. consideraciones de lenguajes (signos y códigos) y formatos (convenciones de estructuración)
4. destinatarios.

Estudiar estas especificidades y aprender a manejarlas es un requisito para lograr una buena comunicación con apoyo en materiales, ya sea como educador-usuario o como productor. Para el tema que nos convoca, nos centraremos en analizar brevemente los medios sonoros, fotografía y medios audiovisuales. Dichos medios son los de mayor impacto social y los que más cuesta incorporar al trabajo de aula. Sobre este punto, cabe agregar que cualquiera de ellos, dada su complejidad exigirían un nivel de profundidad en su tratamiento, que excede los objetivos de esta guía, debido a lo cual, lo que aquí ofreceremos será una presentación introductoria de sus características y potencialidades, que permita una valoración crítica de su utilización como herramientas didácticas.

Los medios sonoros

Características

Un mensaje sonoro se compone de: palabras, voz, sonidos, silencios y música:

1. La palabra dicha, es el medio más usado. Según el contexto, adquiere textura (hay palabras duras, y blandas), colores (grises, monótonos), peso y gusto (dulces, ácidas, amargas). A diferencia de la palabra escrita (que puede ser leída más de una vez), se oye una sola vez, por lo que debe ser clara, en frases cortas y con capacidad de evocar el mundo cotidiano del oyente.

2. La voz brinda intención, musicalidad y expresividad al texto, combatiendo la monotonía del discurso.
3. Los sonidos sirven para objetivar las acciones, (ejemplo una manifestación) ayudan a visualizar la imagen sonora.
4. El silencio significa en la medida que acompasa el ritmo del mensaje, puede asociarse con emociones: tensión, expectativa, incertidumbre, confusión, reflexión, sabiduría, ausencia, etc. Sirve además como elemento de puntuación, para separar ideas y marcar cambios de ritmo.
5. La música para finalizar, puede cumplir funciones de:
 - a. Ubicación de lugares: la murga como símbolo de Uruguay.
 - b. Ubicación de contextos históricos: La canción "A redoblar" para la época de resistencia contra la dictadura.
 - c. Expresión de sentimientos.
 - d. Describir subjetivamente situaciones y lugares: La canción "Cielo del 69" para recrear los tiempos previos a la dictadura.
 - e. Personificar edades: La canción "Angelitos" sobre los niños desaparecidos.
 - f. Personificar ideologías: La canción "A Desalambrar".
 - g. Puntuación de inicio, final, separación de temas, paso del tiempo, etc.

Potencialidad

Tienen un gran potencial para estimular la imaginación y movilizar los sentimientos de sus destinatarios. Una marcha militar, o ruidos de una manifestación, convocan rápidamente a la experiencia de quienes los escuchan, despertando representaciones imaginarias que estos tienen en su memoria. A este conjunto de sonidos movilizadores de la imaginación, se les conoce con el nombre de Imagen Sonora.

La fotografía

Características

La fotografía es una técnica de expresión, de una realidad condicionada por elementos mediacionales, que permite muchas y variadas formas de manipulación, a través de: el encuadre, la elección del objeto, el ángulo de perspectiva, la profundidad del campo, la luz que recibe, el color, etc. Es representación y expresión.

1. Representación porque brinda información a través de objetos y símbolos.

2. Expresión por que a través del modo de representación de la imagen, transmite de ideas y sentimientos.

Tipos de fotografía

Desde el punto de vista de su utilización, podemos distinguir, tres tipos de fotografías:

1. La fotografía documento, que apunta a registrar distintos aspectos de la realidad: objetos, esculturas, sucesos de actualidad.
2. La fotografía símbolo: apunta a connotar un concepto o idea. Es por lo tanto una interpretación subjetiva de la realidad.
3. La fotografía de forma, busca captar la belleza formal, el equilibrio y la armonía de la imagen, sin representar necesariamente una realidad reconocible.

Principios básicos de composición fotográfica: Motivo, Ubicación, Equilibrio, Luz y sombra, el fondo, asimetría, composición fotográfica.

1. El motivo, refiere al objeto principal o idea a representar. Los otros elementos son de carácter secundario y deben ser representados como tales, a la par de reforzar el objeto principal.
2. La ubicación, refiere a situar las fotos en las áreas de mayor visibilidad dentro de la foto
3. Luz y sombra: tienen un gran valor a la hora de la composición fotográfica. Los mejores resultados en cuanto a nitidez y profundidad se obtienen cuando la luz se ubica por atrás o por delante de la cámara pero hacia la derecha o a la izquierda. Según su fuente de energía, existen cuatro clases de luz:
 - a. La natural proporcionada por la luz del día.
 - b. La artificial, obtenida mediante focos y reflectores, que a su vez se puede clasificar en:
 - c. Difusa, fruto de la intersección de varios focos, que distribuyen uniformemente la luz, por todos los puntos de la escena.
 - d. Directo, que es dirigida sobre un objeto o personaje con la intención de producir luces y sombras, que dibujan rasgos psicológicos de las personas y dan forma a un ambiente o entorno. En este sentido:
 - e. Desde arriba (Picado), tiende a resaltar aspectos de juventud, bondad y espiritualidad en los personajes.
 - f. Desde abajo (Contrapicado), incorpora rasgos de inquietud y maldad al personaje.

- g. Lateral, aporta un mayor efecto de relieve, a la par que destaca y afea las líneas del rostro del personaje.
 - h. Frontal: Elimina fallas y embellece el rostro, como así también quita relieve y personalidad a la figura.
 - i. A contra luz: Detrás del personaje, realza su silueta pero borra sus rasgos externos.
4. Fondo: contribuye a la armonía general y pone de relieve el motivo principal, en interacción con el ángulo de toma y la iluminación.
 5. Asimetría de la imagen: El atractivo de la foto, depende de que sus elementos se ubiquen en forma asimétrica, dado que la simetría le quita variedad.
Composición fotográfica: la misma estará basada en:
 6. El ángulo de enfoque o posición de la cámara, (arriba, abajo o a nivel)
 7. El plano de enfoque o punto de vista de la cámara (el rostro, hasta la cintura, o el cuerpo entero, tomando como referente al figura humana)
 8. La distancia entre la cámara y el objeto a fotografiar.

Potencialidad

La fotografía exhibe una realidad a partir del enfoque del fotógrafo. El sentido de la imagen surge de la interacción entre el autor y el destinatario a través del texto visual. El autor selecciona lo que a de verse, mientras que el destinatario lo interpreta en base a su experiencia y el contexto. La motivación surge al plantearle al destinatario el rol activo de captar en la figura trazos útiles que den sentido a lo retratado. En tal sentido permite:

1. Presentar los mensajes de una manera atractiva.
2. Aumenta su capacidad de recordación y credibilidad.
3. Estimular la imaginación, los sentimientos y la reflexión a partir de ellos.

Los mensajes audiovisuales

Características

Como su nombre lo indica, todo lo que los mensajes audiovisuales ofrezcan, deberá ser perceptible tanto por la vista, como por el oído y reproducido por un sistema técnico. En tal sentido:

1. Ofrecen una realidad que es recortada y seleccionada mediante el campo abarcado por el ojo de la cámara y el micrófono.
2. Implica una percepción simultánea de imagen y sonido, que permiten su comprensión sin mayor esfuerzo.

3. Comunica ideas a través de narraciones que suscitan emociones portadoras de significados e interés para los destinatarios. Dichas narraciones están integradas por imágenes, música, palabras, efectos sonoros, que se mezclan adquiriendo con ello sentido y significación.

Elementos de los mensajes audiovisuales

El lenguaje audiovisual, mezcla sonido, palabra, imagen para crear una percepción de experiencia unificada. Cada uno de estos elementos, le aportan como medios expresivos.

1. La imagen, se percibe en forma consciente, es unidireccional, polisémica. Como medio de expresión, funciona a en tres niveles:
 - a. Denotativo, que es nivel inmediato de lectura, que marca el grado de iconicidad de la imagen, su capacidad para relacionarse y representar la realidad.
 - b. Connotativo: es un segundo nivel de lectura que remite a la capacidad de la imagen para sugerir, a través de una realidad reflejada una idea o concepto abstracto.
 - c. Estético o expresivo: Remite a la capacidad de atraer y conmover al destinatario, y está indisolublemente ligado a los otros dos.
2. El sonido, se percibe en una forma menos consciente que la imagen. A nivel expresivo permite:
 - a. Crear climas y definir ambientes, mediante la música y los efectos sonoros. En este sentido, el silencio es también un efecto sonoro, que sirve para connotar: vacío o plenitud, presencia o ausencia y reflexión.
 - b. Expresar con precisión un pensamiento que delimita la polisemia de la imagen a través de la palabra. La misma, es fundamentalmente denotativa, referencial y adquiere una dimensión especial por la mediación de la voz humana.

El espacio y el tiempo audiovisuales

Los mensajes audiovisuales narran a través de una sucesión de trozos de espacio y tiempo. Es un complejo conjunto espacio temporal que mantiene, ciertas relaciones con nuestra vida cotidiana, pero que se maneja con los códigos impuestos por la técnica. En tal sentido, con respecto al espacio podemos observar que:

1. Es parcial y consta de dos dimensiones: largo y ancho. La tercera dimensión, se sugiere por elementos que buscan producir efecto de profundidad de campo.

2. Es una creación, que solo existe en la realidad narrada, gracias a la intermediación tecnológica de los movimientos de cámara y los cambios de planos. Los movimientos de cámara realizan una descripción integrada del espacio, recorriéndolo en continuidad, mientras se van revelando topologías y formas. Los cambios de planos, describen el espacio por la yuxtaposición y contigüidad de planos a los que se otorga carácter integrador, en base a pistas y convenciones.
3. En base a la intermediación de la cámara se estructura en dos sub-espacios, el espacio dentro del campo y el espacio fuera del campo.
 - a. El espacio dentro del campo abarca a toda el área delimitada por el objetivo de la cámara.
 - b. El fuera de campo, remite a todo aquello que no entra en el encuadre, (Ej. Los técnicos que realizan la toma). Existe a partir del momento en que entra en funciones con el campo, por lo cual está en continua variación a través de: entradas y salidas de campo, miradas hacia fuera del campo, los personajes con una parte de su cuerpo fuera del campo, el sonido, etc.

En relación al tiempo, cabe agregar que:

1. Es artificial y convencional, tanto por la falta de ajustes, entre el tiempo que dura la obra y la realidad, como por las alteraciones de ampliación y condensación del tiempo físico.
2. Según las intenciones narrativas, se selecciona la estructura temporal adecuada, dándose una imposición del ritmo audiovisual sobre el real. En este sentido, pueden establecerse distintas realidades del tiempo audiovisual:
 - a. Una identidad entre el tiempo real y el narrativo, cuando el desarrollo temporal de la acción coincide con el tiempo real.
 - b. Una modificación del tiempo real por el narrativo. Cuando se registra una ruptura del tiempo mediante una transformación técnica retórica.
 - c. Una alteración del tiempo real por el sentido. El mismo refiere a la percepción psicológica del tiempo, que se provoca en la imaginación del espectador. Ello puede deberse a una precipitación en la sucesión de los hechos, o por el interés o desinterés que sienta el espectador sobre la película.

Potencialidades

Los medios audiovisuales tienen un gran poder de persuasión basado en:

1. Un poder informático de gran eficacia para la trasmisión de valores. Sus mensajes son referencia para encontrar sentido a los hechos. Brindan referencias axiológicas que influyen en la formación de una visión del mundo y de un estilo de vida.
2. Una estrategia de relación con el espectador que esta basada en la persuasión y no en la coerción.
3. Un lenguaje audiovisual que ofrece palabras, música, color y movimiento, con gran capacidad para recrear la realidad en clave de espectáculo. La misma establece con sus destinatarios una relación basada en tres factores constituyentes, que son:
 - a. La vista como principal sentido, para hacer del sujeto, el espectador de un cuerpo en exhibición.
 - b. La distancia como frontera, dado que el espectáculo excluye la intimidad en beneficio de un determinado extrañamiento, como así también que el sonido sin el cuerpo que lo emite, tampoco es un espectáculo sino la referencia a un espectáculo que sucede en otro lugar. La distancia además excluye al cuerpo del espectador, quien queda entregado a la contemplación del un cuerpo afirmado en su exhibición, que se manifiesta como fascinante y con la intención de seducir.
 - c. La simbolización, es la encargada de dar significado y trascendencia al espectáculo, dando al cuerpo en exhibición un sentido, de algo que atraviesa la mera apariencia en busca de profundidad.
4. El lugar privilegiado que se le asigna al espectador, que gracias a las técnicas de filmación, logra tener acceso potencial a todos los ángulos de visión. La observación a través de un mensaje audiovisual permite: multiplicar los puntos de vista, expresar instantáneamente varias ideas, transformar la experiencia en algo más vívido y suprimir los tiempos muertos, poniendo la realidad al servicio de las demandas pedagógicas.
5. Informan a través de la imagen y enseñan a través de una narración que muestra personas y situaciones concretas. Ante ellas el espectador se relaciona aceptándolas o rechazándolas emocionalmente. Este proceso implica la presentación de modelos concretos, que actúan atrayendo el interés exploratorio de los destinatarios
6. Presenta la información de una manera variada para facilitar y motivar el aprendizaje, mediante diversos estímulos y un discurso accesible

- para cualquier persona que domine los códigos audiovisuales. Exige un mínimo esfuerzo de lectura gracias a su plena legibilidad.
7. Permiten a sus destinatarios enfrascar todos sus sentidos en el proceso de interpretación de mensajes, aprehendiendo la información de una manera acorde a su estilo, en base al desarrollo de variadas estrategias de pensamiento.
 8. Reestructura la relación estudiante – profesor en el aula. Este último deja de ser la única fuente visible de información potenciando su rol como agente problematizador y generador de reflexión, a la par que en un esquema de trabajo activo, los mensajes audiovisuales favorecen la comunicación, la expresión, el debate, y la implicación del profesor con el alumno en la tarea.

Crterios para el diseño y seleccin de materiales educativos

Para la valoracin y diseo de materiales educativos, nos apoyaremos en una serie de pautas que nos orientaran desde la perspectiva de los paradigmas de un Educacin en Derechos Humanos. Ellas son:

Prealimentacin

Es la bsqueda inicial que hacemos entre los destinatarios de nuestros medios de comunicacin, para que nuestros mensajes los representen y reflejen.

Nuestra funcin es recoger las experiencias de la comunidad, seleccionarlas, ordenarlas organizarlas y as estructuradas devolverlas a los destinatarios de tal modo que estos puedan hacerlas concientes, analizarlas y reflexionarlas”

Empatía

Comunicar es una aptitud, una capacidad; pero es sobre todo una actitud. Supone una disposicin de comunicar; cultivar en nosotros la voluntad de entrar en comunicacin con nuestros interlocutores.

La empatía es una actitud deliberada y voluntaria; un esfuerzo conciente que hacemos para ponernos en lugar de nuestro interlocutor a fin de establecer una corriente de comunicacin con él.

Lenguajes y cdigos

Los lenguajes son canales o formas por medio de las cuales se trasmite un mensaje. Existe en gran variedad: oral, escrito, visual, grfico, etc. Los mismos deben ser aprovechados para enriquecer nuestros materiales.

Cada lenguaje tiene su código, su sistema de reglas para transmitir mensajes [codificación]. Si el destinatario no conoce las reglas que usa el comunicador en su mensaje, no podrá comprenderlos es decir decodificarlo.

Tipos de códigos

1. Código perceptivo: refiere al uso de las palabras. Si no puedo entender las palabras, será difícil comprender el mensaje. Nuestros materiales necesitan:
 - a. Adoptar las palabras y modismos de nuestros destinatarios.
 - b. Usar pocas palabras técnicas y explicarlas debidamente.
2. Código asociativo: refiere a la relación de los componentes del mensaje. Podemos entenderlos a cada uno por separado, pero en su conjunto. Es necesario:
 - a. Establecer claramente sus objetivos e ideas centrales
 - b. Planificar su estructura.
3. Código experiencia: Forma de codificar los materiales, que:
 - a. Recojan la experiencia previa de los destinatarios.
 - b. Partan de experiencias concretas y reconocibles (Se aprende por empalme de experiencias)
 - c. Vaya a las ideas a través de los hechos:
 - d. Presente el tema a través de historias, relatos y testimonios.
 - e. Utilice pocas cifras, y que estén traducidas a la realidad de los destinatarios. Ej. : "Uno de cada 70 uruguayos fue detenido y torturado durante la dictadura militar".
4. Código ideológico: Forma de codificar los materiales que respete el grado de receptividad al cambio de nuestros destinatarios. Nuestros materiales deben:
 - a. Evitar un cuestionamiento demasiado radical de la escala de valores de nuestros destinatarios, que motive su rechazo.
 - b. Acompañar el grado de percepción social de nuestros destinatarios y su momento histórico.
 - c. Ubicar su mensaje problematizador, de manera de ir impulsando un proceso de cambio gradual.

Decodificación Activada

Manera de formular el mensaje que estimule y active el involucramiento del destinatario en su decodificación. Es importante:

1. Evitar mensajes cerrados que:

- a. hablan por sí mismos.
- b. lo dicen todo.
2. Producir mensajes con finales abiertos que:
 - a. estimulen la reflexión
 - b. abran un espacio a la reelaboración por parte del destinatario.
 - c. activen su proceso personal de decodificación.

Ley de congruencia

Esta ley refiere al empleo que hacemos de los signos en la elaboración de los mensajes:

1. Ningún signo es neutro, sino que contiene y transmite determinada carga ideológica.
2. A nivel teórico podemos tener claro lo que queremos transmitir, pero manejamos ejemplos que pueden desvirtuar la intención del mismo.
3. Todo material transmite más de un mensaje, simultáneamente, uno central y varios secundarios.
4. Si los mensajes secundarios no son bien analizados pueden entrar en contradicción con el mensaje central e incluso anularlo.

Selección y combinación

Todo mensaje se construye por selección y combinación de signos:

1. Seleccionar implica ver qué elementos vamos a poner y cuáles vamos a excluir. Cuáles son esenciales en función de nuestros objetivos y cuáles secundarios.
2. Combinar bien implica preguntarnos cómo va a comenzar y terminar nuestro mensaje. El comienzo es motivador, capta el interés del destinatario y logra la empatía. El final es lo que queda más grabado activa su involucramiento con el tema.

Control de ruidos

Ruido es cualquier perturbación que pueda presentarse en la trasmisión y recepción de un mensaje. Son inherentes a la comunicación por lo que no pueden evitarse, sino controlarse. Existen varios tipos de ruidos:

1. Mecánicos
2. En la Codificación
3. Selección de signos
4. Construcción del texto
5. Exceso de contenidos

6. Audiovisuales

7. Ideológicos.

Para su control es necesario el trabajo en equipo y poner a prueba el material con personas similares a nuestros destinatarios.

Estrategia de uso y evaluación

Todo mensaje de comunicación, debe ser concebido con una estrategia de uso. El mismo no se agota en su elaboración, es ahí donde comienza su utilidad. La misma debe plantearse antes de confeccionar el mensaje.

Con respecto a la evaluación, de los pasos anteriormente citados podemos extraer pautas de evaluación, pero la verdadera será la que hagan nuestros destinatarios.

Tratamiento desde el Aprendizaje

El tratamiento desde el aprendizaje remite también a un juego pedagógico de puesta en práctica de procedimientos para desarrollar el acto educativo.

Ello implica entre otras cosas:

- a. El abordaje de pocos conceptos en profundidad.
- b. Apoyarse en la experiencia de los destinatarios, como punto de partida y camino hacia los conceptos, que luego servirán para enriquecer la experiencia y generar nuevos conocimientos.
- c. Dar lugar a métodos lúdicos, que transformen la tarea de procesar experiencias y conceptos en una vivencia alegre y vital.
- d. Saber esperar y respetar los tiempos de aprendizaje y opinión de nuestros destinatarios. La educación no implica forzar a nadie, ni compartir es invadir.
- e. Integrar y valorar los aspectos emocionales del aprendizaje. El sentir va unido a la posibilidad de entender y de interesarse por el tema.
- f. Valorar la creatividad y la imprevisibilidad de los interlocutores. Todo acto educativo debe de estar abierto a lo imprevisible, para usarlo como herramienta de iluminación del proceso.
- g. Valorar al proceso como una instancia en la que todos pueden aprender. Lo cual implica valorar la presencia del otro como en su capacidad de aportar y superarse.

La aplicación de los medios en el aula

El empleo de materiales educativos en el trabajo en el aula debe realizarse en base a tres principios orientadores:

1. No al didactismo: Los medios deben brindar información, como así también plantear dudas y reflexión.
2. No al espontaneísmo: No se puede trabajar ningún medio, sin valorarlo antes, sin acompañarlo de un proceso y una planificación con objetivos claros y en el marco de un proceso pedagógico.
3. No a los excesos: No se trata de atiborrar el trabajo con materiales, por que resultan atractivos. Su inclusión debe ser acorde a las necesidades de la planificación curricular.

Su utilización debe basarse en una estrategia de tres pasos, la planificación previa, su aplicación y evaluación:

1. Planificación previa: Implica determinar los objetivos de utilización del recurso, la selección de imágenes y armado del visionado. Corresponde

analizar la modalidad que asumirá el material, si es un mensaje abierto que posibilita distintas interpretaciones o si es un mensaje cerrado, que pretende aportar información precisa, limitada y secuencial. Estas dos modalidades de material determinarán distintas estrategias de trabajo posterior.

2. Aplicación: Antes de emitirlo se debe crear un clima apropiado, mediante:
 - a. la convocatoria a los alumnos,
 - b. verificar las condiciones del equipo y el salón.
 - c. la explicación anticipada de la ejercitación, para que el grupo sepa a qué atenerse.
 - d. Una presentación breve del contenido del mensaje a emitir.
 - e. Una aclaración sobre los límites del material como una interpretación subjetiva de la realidad, no la realidad misma.

Durante la emisión el docente debe mantener una actitud de observación de la reacción de los alumnos y demostrar una actitud de interés frente al mismo. Posteriormente se atenderán las dudas y comentarios del grupo, como así también se dará paso a la aplicación de la ejercitación.

3. Evaluación: Implica analizar si la utilización del material cumplió con los objetivos propuestos, si la preparación previa fue realizada apropiadamente. Si la información contenida en el mensaje era la adecuada, respetaba la sensibilidad del grupo con respecto al tema, tenía niveles de dificultad acorde a las posibilidades del grupo. Si la ejercitación propuesta estuvo acorde con las posibilidades del mensaje, etc.

Planificación de los ejercicios

Tan necesario como la emisión de un material, es planificar su ejercitación. La misma posibilita, que los alumnos intervengan activamente en el proceso de aprendizaje. El significado de un mensaje surgirá de la interacción entre las intenciones del autor y las interpretaciones del grupo. De ahí la necesidad de crear paralelo al mensaje, contextos significativos que orienten al alumno.

La aplicación de la ejercitación, implica varias técnicas de trabajo grupal o individual. Pueden aplicarse en forma fragmentaria, una parte antes de la visión como medición de la percepción del grupo sobre el tema, o como ejercicio de comprensión anticipatorio de lo que se va a ver. Durante la emisión pueden darse preguntas que sirvan como guía de análisis y puesta en común a posteriori de la exhibición. Es aconsejable aplicar la ejercitación al

final de la emisión para no distraer la atención del alumno. Cuando el material tiene mucha información, puede ser necesario que el alumno realice tareas paralelas de relevamiento de la información. Dichas tareas pueden abarcar:

- a. La respuesta de cuestionarios, que tienen la virtud de potenciar el sentido de observación, el análisis de implicancias, causas y consecuencias, como así también la evaluación de los contenidos.
- b. Elaboración de informes escritos sobre el mensaje audiovisual y los temas que alude.
- c. Investigación y contrastación de la información obtenida en el video, con otras fuentes.
- d. Dinámicas de mesas redondas, debates o juicios a partir del visionado, que potencien la discusión grupal y permitan analizar la complejidad del tema.

Sugerencias para realizar ejercicios

Según cual sean los objetivos pedagógicos perseguidos puede también tenerse en cuenta, las siguientes sugerencias:

Ejercicios de significación:

Objetivo: Generar la apropiación de la propuesta conceptual del mensaje, por parte de los destinatarios, desde la significación del mismo para su vida cotidiana.

1. Selección y priorización de conceptos más significativos de la memoria.
2. Relectura del tema desde distintos ángulos.
3. Realización de preguntas para analizar significación que el grupo da al tema y confrontarla con la que surge de los mensajes.
4. Proponer al grupo la búsqueda de discursos complementarios, u opuestos a los que brinda el mensaje.

Ejercicios de expresión:

Objetivo: Potenciar el ejercicio de la capacidad de expresión, como una de las formas más ricas de apropiarse del tema y generar interlocución.

1. Redacción de informes sobre el tema.
2. Elaboración de mensajes con relatos de anécdotas vividas o conocidas.
3. Prácticas por imágenes: collages, dibujos, fotos, etc.

Ejercicios de re significación y recreación.

Objetivo: Promover la re significación de mensajes y conceptos en base a la imaginación.

1. Dada una situación determinada resemantizar los conceptos, de acuerdo a las características de esa situación.
2. Resemantizar los conceptos de acuerdo a las edades, ideologías y sexo de los participantes.
3. Dado un espacio imaginario (novela, película, cuento). Pensar como funcionarían los conceptos trabajados.
4. Dado una imagen, escribir lo que sugiere la misma.

Ejercicios de planteamiento y resolución de problemas

Objetivo: Promover la incorporación de la temática de estudio, a través de la capacidad de formular preguntas y plantearse problemas.

1. Práctica de información actualizada, para poder plantearse el tema al día de hoy en la localidad.
2. Reconocer las variantes sociopolíticas que están vinculadas al tema.
3. Dada una resolución: analizar y evaluar las consecuencias de la misma para los distintos sectores sociales.

Ejercicios de autopercepción

Objetivo: Promover un análisis del tema, desde la percepción y el sentir del otro.

1. Traer anécdotas personales vinculadas al tema.

Ejercicios de prospectiva

Objetivo: Promover el análisis del tema, en relación con las posibilidades del futuro.

1. De diseñar escenario de soluciones posibles al problema, desde la actual coyuntura.

Ejercicios de relación con el contexto

Objetivo: Visualizar el contexto como principal espacio de interlocución y meta de transformación.

1. Localizar distintas fuentes de información, sobre el tema, comparar sus datos y fundamentos, seleccionando y procesando la información.
2. Observación del espacio cotidiano: sus relaciones con la temática, y las prácticas sociales vinculadas al tema.
3. Actividades de interacción del grupo con el entorno, por la recuperación de testimonios, y la investigación bibliográfica para la recuperación de hechos y situaciones.

Algunos ejemplos concretos

A lo largo de este capítulo hemos intentado brindar orientaciones para el trabajo, más que recetas. Entendemos que nadie mejor como el docente para pensar ejercicios, teniendo en cuenta las condiciones de su clase y las demandas conceptuales del tema. No obstante esto, sentimos la necesidad de compartir, algunos ejemplos extraídos de nuestra práctica profesional, que nos han dado buenos resultados.

Descubriendo nuestros “fueguitos”

Objetivos

1. Generar un clima de acercamiento y descubrimiento entre los integrantes del grupo.
2. Rescatar la importancia de la diversidad y el respeto desde el inicio de la formación como un aspecto incuestionable del clima de trabajo y esperable para la vida.

Es necesario en cualquier ocasión realizar una dinámica de presentación de los participantes, pero es innegable que el tema de los Derechos Humanos hace indispensable e incuestionable la necesidad de abordar la formación con una dinámica de inicio que permita el descubrimiento de los aspectos humanos de los otros integrantes del grupo. Es imposible abordar el tema de los derechos humanos y la memoria si no tenemos claro el valor de la diversidad y la identidad de cada uno de los componentes que participan. De ahí que presentemos como actividad inicial una dinámica que consiste en:

1. Invitar a los participantes a formar una ronda. (Puede aprovecharse la ocasión para remitir a la importancia de la formación circular en relación a los rituales ancestrales)
2. El facilitador o coordinador de la actividad portará una caja de fósforos de donde extraerá uno que encenderá a la vez que da sus datos personales. (la cantidad de datos y la intimidad de los mismos dependerá de cada participante, todos, sin embargo incluirán naturalmente su nombre y optarán por dar más información de su persona en la medida en que lo deseen)
3. Pasará la caja al participante siguiente a quien se le solicitará que continúe y así sucesivamente.

Una vez que haya terminado la ronda, el facilitador procederá a leer el texto de Eduardo Galeano “El mundo” (“El libro de los abrazos”)

Concluir rescatando la importancia que cada uno tiene, y la importancia que esto tiene a la hora de propiciar un encuentro con el "otro". La propia diversidad en los datos que brindamos al presentarnos da cuenta de nuestra individualidad, valiosa y única que merece ser respetada y valorada. Cuando uno se posiciona en el rol de educador en Derechos Humanos "entrega" y "recibe" fueguitos en forma permanente.

El barómetro de los valores

Barómetro: Cosa que se considera índice o medida de un determinado proceso o estado. (Diccionario de la Real Academia Española)

Objetivo

1. Descubrir las posturas iniciales e ideas previas de los participantes.
2. Habilitar el intercambio de ideas y la capacidad de reformular nuestras posiciones iniciales a la luz de los planteos de los "otros"

Desarrollo

1. Se divide el espacio disponible (salón, aula) con una cinta engomada.
2. El facilitador plantea que hará algunas aseveraciones y que en función del grado de compatibilidad o no de los participantes con respecto a lo dicho se tomará un lugar en el espacio. Por ejemplo, cuanto más a la derecha, mayor será el grado de coincidencia afirmativa con lo expresado y a la inversa cuanto más hacia el otro lado del espacio uno se ubique, menor será la coincidencia. La línea central realizada con la cinta engomada será una zona neutral. Es esperable que no se use porque la idea es que los participantes "tomen posición" pero podría pasar que algún participante no pudiera expresar su conformidad o negarla por desconocimiento o duda momentáneamente insalvable.
3. Como la intención es polemizar y descubrir las ideas y el sentir de los participantes de modo de poder luego construir conceptualmente el tema, se expondrán frases "filosas" que den lugar a la discusión. Los participantes tienen derecho a cambiar de lugar, en el entendido de que de la discusión puede surgir una argumentación tan fuerte que permita el replanteo sobre la idea que inicialmente se tenía. El facilitador puede optar entre ofrecer frases por él construidas, como por ejemplo "la verdad es tan cruel que la mayoría de las veces más vale no saberla", "no se puede seguir siempre mirando el pasado" o tomar frases de figuras famosas (escritores, políticos, intelectuales) y ponerlas en dis-

ción como por ejemplo algunos versos de Mario Benedetti: “ (...) en el fondo el olvido es un gran simulacro / nadie sabe ni puede aunque quiera olvidar/ un gran simulacro repleto de fantasmas (...)” Se recomienda no usar más de cinco frases, que no sean muy extensas y que resulten conceptualmente sustanciosas.

4. Al finalizar la actividad el facilitador deberá “rescatar” los conceptos fundamentales que hayan aparecido en la discusión incluyendo los puntos de divergencia profunda o relatando el proceso conceptual que el grupo haya podido llevar adelante.

Investiguemos....

Adhiriendo a la postura de Isabel Piper Shafir, coordinadora del grupo de trabajo "Memoria y Derechos Humanos" de CLACSO Universidad ARCIS- Chile invitamos a "*...trasladar el foco de nuestra discusión, y en vez de denunciar permanentemente el olvido defendiendo nuestra versión del pasado, preguntarnos por las formas que asumen estos recuerdos, por los diversos modos en que nuestras sociedades recuerdan los acontecimientos violentos de sus pasados recientes, para poder así analizar los efectos de dichas narraciones.*". Proponemos realizar una recorrida por la Biblioteca Virtual de Memoria y Derechos Humanos del MERCOSUR y seleccionar de dos o tres materiales a lo sumo que den cuenta de esa forma peculiar en que algunas personas o un colectivo se dan con la intención de rescatar la memoria. Analizar sus características e intentar producir un material de creación propia que de cuenta de las formas más naturales y cotidianas en que la sociedad hace el rescate de la memoria.

El producto podría ser:

1. Un relato o diálogo.
2. Una fotografía y alguna leyenda esclarecedora que la acompañe
3. La expresión por la vía del graffiti
4. Un dibujo o pintura.
5. Una canción.
6. Un artículo periodístico. Etc.

Trabajando con el testimonio

Se propone trabajar a partir del informe elaborado por Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos "A todos ellos".

El informe es un documento histórico que información sobre uruguayos y uruguayas desaparecidas a través del testimonio oral de sus familiares directos.

A partir de esta fuente se divide al grupo para que en subgrupos realicen un relevamiento de los distintos testimonios, la experiencia de vida, los acontecimientos, que se cruzan con el relato histórico, así como las emociones que el testimonio despierta en cada uno de los integrantes del grupo.

Encontrando pares

Un actividad interesante para realizar en subgrupos es la de entregar a los alumnos varias frases impresas y algunas imágenes. La consigna consiste en relacionar las imágenes con las frases justificando la elección de cada par en el momento de la presentación a la totalidad del grupo.

Bibliografía Utilizada:

- A todos ellos. Informe de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos. Uruguay, 2004.
- Albistur, Mariana y Silva, Alberto (2006) *Educación Popular y Derechos Humanos. Relato de una propuesta*. Montevideo: Ediciones La Rueda de Amargueando.
- Álvarez, Alicia y otros (s/f). *Medios Audiovisuales en la enseñanza: un dilema de fin de siglo*. s/d.
- Ander-Egg, Ezequiel (1992). *Los medios de comunicación al servicio de la educación*. Bs. As: Magisterio del Río de la Plata
- Berardi, Lilian y otros (2009). Una mirada sociológica acerca del polisémico concepto de empoderamiento. *Temas, 2*.
- Caetano, Gerardo (2002) *La Memoria y el futuro*. Montevideo: Tradinco.
- Cussianovich, Alejandro (s/f) *Protagonismo, participación y ciudadanía como componente de la educación y ejercicio de los Derechos Humanos de la Infancia*.
- Ferrés, Joan (1992). *Video y Educación*. Barcelona: Paidós.
- Ganduglia, Nestor: *El audio con poco y nada: medios sonoros para la organización: Grabación y edición artesanal*. Montevideo. s/f.
- Ganduglia, Nestor: *La imaginación al oído: medios sonoros para la organización: comunicación eficaz y barata para hacerse oír*. Montevideo, s/d
- Gutierrez Pérez, Francisco y Prieto Castillo, Daniel (1999) *La Mediación Pedagógica: Apuntes para una educación a distancia alternativa*. Bs. As: CICCUS – La Crujía.
- Hobsbawn, Eric (1998) *Sobre la Historia*. Barcelona: Crítica.
- Jelin, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- Kaplun, Gabriel (1998). *Producción de materiales educativos: ¿educadores, comunicadores o poetas?* Congreso internacional de comunicación y educación. San Pablo. mayo 1998.
- Kaplun, Mario (1987) *El comunicador popular*. Buenos Aires: Humanitas.
- Kaplun, Mario (1992). *A la educación por la Comunicación*. Santiago de Chile: UNESCO.
- Magendzo, Abraham (1999). *Introducción a la Educación en Derechos Humanos en América Latina: Una mirada de fin de siglo*. s/d.
- Nora, Pierre (1983-1994) *Entre Mémoire et histoire. La problématique des lieux*. en Nora *Les Lieux de Mémoire*. Paris.
- Pérez Aguirre, Luis. (2001). Predicaciones acerca de la Educación y la Cultura. *Educación es al revés. Serpaj, Nº 42*.
- Portelli. Alessandro. *Recuerdo que llevan a teorías*. s/d
- Prieto Castillo, Daniel (1999). *La Comunicación en la educación*. Bs. As: CICCUS – La Crujía.
- Rebellato, José Luis (1996) *Los Derechos Humanos, un horizonte ético*. Montevideo: Imp. Parabienses.
- Rodino, Ana (s/f). *Producción y uso de materiales didácticos para la Educación en Derechos Humanos*. Sd.
- Sarlo, Beatriz (2003). *Tiempo Presente. Notas sobre el cambio de una cultura*. Madrid: Siglo XXI.
- Serpaj. Uruguay, Nunca Más: Informe sobre la violación a los derechos humanos 1972-1985. Serpaj. Montevideo, 1989
- Todorov, Tzvetan (2000) *La Memoria amenazada*. Barcelona: Paidós.
- Ulriksen de Viñar, Maren (1999) *Memoria Social. Fragmentaciones y responsabilidades*. Montevideo: Trilce.
- Viñar, Marcelo (1997) *El pasado hoy: más que memoria 1976-1996. Sobre la memoria del horror*.